

INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Señores Accionistas

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, pongo en su conocimiento el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2012 realizado por la Administración de la compañía:

- Durante el año se ha trabajado intensamente en la formación de la planta, se procedió a tumba de plantas dañadas y a adecuar y limpiar el terreno para dejarlo apto para sembrar nuevas plantas. Con el asesoramiento adecuado se adquirió plantas certificadas y se procedió a su siembra. Hemos tenido pocas hectáreas en producción y nuestro principal interés ha sido el cuidado de las plantas nuevas.
 - La poca producción que hemos tenido se ha entregado en su totalidad a la compañía PALESEMA, con la cual mantenemos el convenio de entrega de fruta y ellos nos proveen a crédito de los productos necesarios para la plantación pues los ingresos no son suficientes para solventar estos gastos. fertilización de la plantación.
 - No puedo dejar de mencionar que financieramente la empresa está soportando una pérdida constante debido principalmente a que no se ha logrado llegar a un adecuado punto de equilibrio en la producción de fruta, y por tanto la empresa adeuda a sus accionistas una importante suma de dinero toda vez que todas las inversiones, gastos fijos y extraordinarios que la empresa ha demandado durante este año han sido afrontadas por los portes y préstamos de accionistas.
 - La administración ha ejercido sus funciones en apego a las disposiciones de la Ley de Compañías y de sus estatutos sociales, así como de los lineamientos establecidos por la Junta General.
 - La empresa ha mantenido al día el pago de los impuestos fiscales así como ha presentado todas las declaraciones que la ley le impone, encontrándose al día en sus obligaciones tanto con el fisco como con su órgano de control.
 - La contabilidad de la empresa ha sido manejada en base a los principios de general aceptación.
- 

- Los estados financieros que cuentan con el correspondiente informe de Comisario, son puestos a consideración de la Junta General, remarcando que los mismos han sido elaborados en base a las disposiciones legales y a los principios contables vigentes. Cualquier duda o aclaración que los señores accionistas requieran sobre las cuentas serán absueltas personalmente por los miembros de la administración en la sesión de Junta que los conozca.
- Debo informar adicionalmente que no se ha presentado ningún problema laboral ni legal que constituya una contingencia que afecta a los intereses de la empresa y que deban ser tratados por la Junta.

Es cuanto puedo informar a ustedes, no sin antes agradecer la colaboración brindada por todos los accionistas de la empresa, agradeciendo la confianza depositada para la ejecución de la Gerencia General de la compañía.

Atentamente



Pablo Iturralde S.
GERENTE GENERAL